

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 8574/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Provisión de Puestos

Asunto del Expediente: PROVISIÓN DEL PUESTO “TÉCNICO/A INFORMADOR/A DE SUBVENCIONES Y PROYECTOS” POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS /AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA PROVISIÓN DEL PUESTO “TÉCNICO/A INFORMADOR/A DE SUBVENCIONES Y PROYECTOS”

Primero.- Mediante resolución 2026-5610, de fecha 23/06/2026 y CVS 4THWQ344SQXHRT2CKJNN2KPDC en se aprueba la convocatoria y bases generales que han de regir el concurso de méritos para la provisión del puesto “Técnico/a Informador/a de Subvenciones y Proyectos”.

Segundo.- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, apartado tercero de la resolución, se procede a publicar el listado provisional de admitidos/as – excluidos/as, concediendo un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de su publicación, para presentar la correspondiente alegación o subsanación.

Tercero.- La competencia para resolver le corresponde a la Concejalía de RRHH, en virtud de los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Acuerdos de Delegación de competencias de la Alcaldía de 09/07/2025 y de Junta de Gobierno Local de 15/11/2023.

Documento firmado por la Directora de Recursos Humanos D^a. Carolina Arcos Pan.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/9017 de 28 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de Técnico/a Informador/a de Subvenciones y Proyectos.

Segundo.- Se otorga un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, para presentar la correspondiente alegación o subsanación.

DECRETO
Número: 2026-7387
Fecha: 28/08/2026

Cód. Validación: 5FYWZTQWD4MEJZSELXXGHT4ZW
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Tercero.- Publicar anuncio de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web municipal.

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI
BARREIRA GAGO	MARIA INMACULADA	***6430**
CARMONA RODRÍGUEZ	LUIS MARIANO	***4486**
QUINTANA PACHECO	JOSÉ MANUEL	***1166**
RUEDA RODRÍGUEZ	MANUEL JESÚS	***3986**

ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI	Causas de exclusión
ROMERO PADILLA	MARÍA DE LOURDES	***4367**	01 y 02

Causas de exclusión:

01. No cumple requisitos exigidos de participación
02. No presenta modelo oficial de solicitud

LA CONCEJALA DE FIESTAS Y TRADICIONES, RR.HH, MAYORES, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

FDO. SILVIA MARÍN SERRANO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-7387 Fecha: 28/08/2026

Cód. Validación: 5FYWZTQWD4MEJZSELXXGHT4ZW
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

